


**Revista Científica General José María Córdova**  
(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)  
Bogotá D.C., Colombia  
ISSN 1900-6586 (impreso), 2500-7645 (en línea)  
**Web oficial:** <https://www.revistacientificaesmic.com>

## La disputa por la soberanía de la zona septentrional antártica (2012-2022)

The dispute over sovereignty of the northern Antarctic zone (2012-2022)

**Aldo Andrés Garrido Quiroz**   
Universidad de Santiago de Chile, Chile  
[aldo.garrido@usach.cl](mailto:aldo.garrido@usach.cl)

**Citación APA:** Garrido Quiroz, A. A. (2024). La disputa por la soberanía de la zona septentrional antártica (2012-2022). *Revista Científica General José María Córdova*, 22(47), 813-838.  
<https://doi.org/10.21830/19006586.1209>



**Publicado en línea:** 30 de septiembre de 2024



[Enviar un artículo a la Revista](#)

**Responsabilidad de contenidos:** La responsabilidad por el contenido de los artículos publicados por la Revista Científica General José María Córdova (Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos) corresponde exclusivamente a los autores. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni institucional de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, el Ejército Nacional, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.



Los artículos publicados por el Sello Editorial ESMIC y la Revista Científica General José María Córdova (Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos) son de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons: **Atribución - No Comercial - Sin Derivados**.



**Revista Científica General José María Córdova**  
(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)  
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 22 número 47, julio-septiembre 2024, pp. 813-838  
<https://doi.org/10.21830/19006586.1209>

## La disputa por la soberanía de la zona septentrional antártica (2012-2022)

The dispute over sovereignty of the northern Antarctic zone (2012-2022)

**Aldo Andrés Garrido Quiroz**   
Universidad de Santiago de Chile, Chile

**RESUMEN.** Este artículo analiza la disputa por la zona septentrional de la Antártica, en especial por la península antártica, entre Argentina, Chile y Reino Unido, junto a la pretensión soberana de Brasil, en el periodo de 2012 a 2022, desde la perspectiva de la geopolítica clásica. Se basa en una revisión documental de tratados, declaraciones de los Estados, bibliografía especializada y notas de prensa. A través de una metodología cualitativa y comparativa, se describen los eventos entre 1938 y 1959, se explican y comparan las reclamaciones territoriales y el Tratado Antártico, que ha mantenido la estabilidad geopolítica hasta los años recientes, cuando han surgido nuevos desafíos tecnológicos, ambientales y geopolíticos. Se argumenta que estas pretensiones territoriales nacionales hacen insostenible la idea de que el continente blanco sea Patrimonio Común de la Humanidad.

**PALABRAS CLAVE:** Antártica; geopolítica; soberanía; tensiones internacionales; territorio; tratado antártico

**ABSTRACT.** This article analyzes the dispute over the northern part of Antarctica, particularly the Antarctic Peninsula, involving Argentina, Chile, and the United Kingdom, as well as Brazil's sovereign claim, from 2012 to 2022 through the lens of classical geopolitics. It is grounded in a documentary review of treaties, state declarations, specialized literature, and press releases. Employing a qualitative and comparative methodology, the text delineates events between 1938 and 1959, explicating territorial claims and the Antarctic Treaty, which has preserved geopolitical stability until recently when new technological, environmental, and geopolitical challenges emerged. The article posits that these national territorial assertions render the notion of Antarctica as a Common Heritage of Humanity untenable.

**KEYWORDS:** Antarctic Treaty; Antarctica; geopolitics; international tensions; sovereignty; territory

Sección: POLÍTICA Y ESTRATEGIA • Scientific and technological research article

Recibido: 10 de abril de 2023 • Aprobado: 10 de agosto de 2024

**CONTACTO:** Aldo Andrés Garrido Quiroz  [aldo.garrido@usach.cl](mailto:aldo.garrido@usach.cl)

## Introducción

Tras la firma del Tratado Antártico de 1959, la situación político-administrativa de la Antártica ha permitido disfrutar de un extenso periodo de paz en este espacio geográfico durante más de sesenta años. Sin embargo, este otrora inhóspito espacio vital del globo se enfrenta hoy en día a diversos retos, constituidos por los avances en la construcción de bases, la capacidad de navegación que otorgan los rompehielos y las reclamaciones territoriales de los Estados, que solo están suspendidas mientras esté vigente el instrumento jurídico que rige al continente blanco. Por ello, representa un espacio vital para la política exterior de los países que tienen interés y soberanía en esta región:

Es el deber de esta política exterior velar por este espacio vital y conservarlo al menos tal y como lo han heredado generaciones pasadas, expandirlo cuando resulte demasiado limitado, sin poner la existencia del pueblo en peligro de muerte, un peligro inevitable que hay que afrontar con todas las fuerzas necesarias para asegurar la supervivencia de la población. (Haushofer, 2012, p. 330)

La relevancia de la Antártica en la política internacional radica en la cantidad de recursos naturales con que cuenta, entre ellos el agua dulce y otros recursos no renovables que posee, además de la importancia de las líneas de comunicación marítimas y aéreas. Adicionalmente, es “la región del planeta que posee la más expedita comunicación entre la tierra y el espacio extra atmosférico” (Sepúlveda, 2008, p. 530).

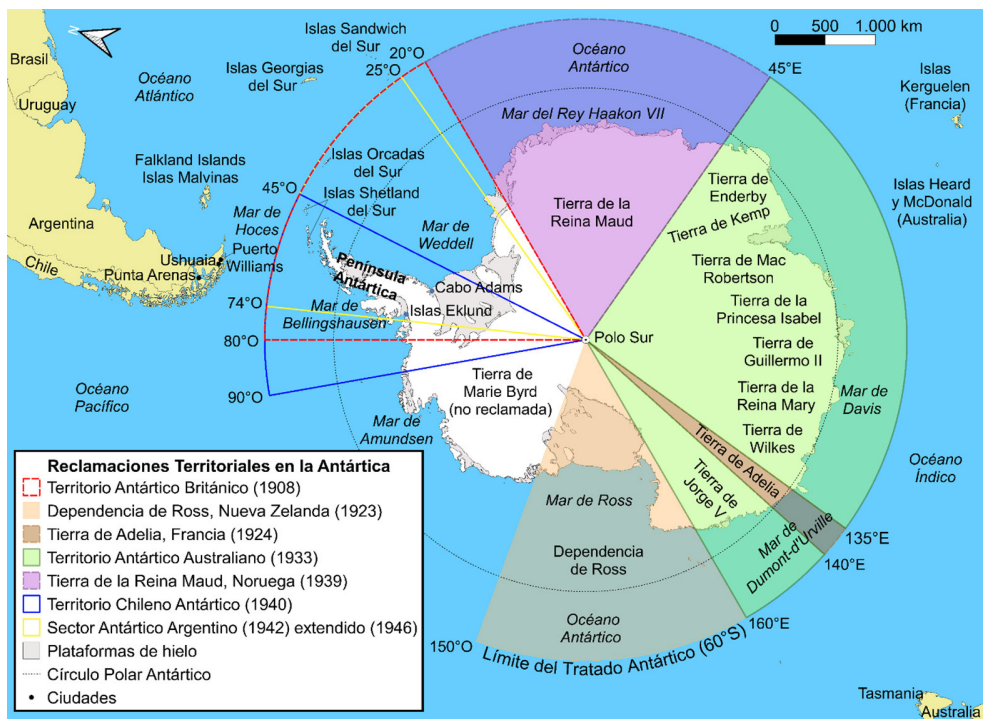
Esta investigación se basa en una interpretación de los datos obtenidos en el estudio de caso que estableció como unidades de análisis los países de Argentina, Brasil, Chile y Reino Unido, entre los años 2012 y 2022, tras un revisión documental que abarcó como fuentes primarias los tratados y las declaraciones de los Estados, y como secundarias la bibliografía especializada y los artículos de prensa de las naciones examinadas. Se sustentó en una metodología cualitativa y comparativa bajo el prisma de la geopolítica clásica.

Se pone a prueba la hipótesis de que la propuesta impulsada por las organizaciones no estatales de declarar el territorio antártico en su totalidad como un Patrimonio Común de la Humanidad sobre la base de la no propiedad y la no explotación es incompatible con los intereses estatales de Argentina, Chile y Reino Unido sobre la península antártica, a los cuales se suma la pretensión que tiene Brasil sobre este espacio geográfico.

El objetivo de este artículo es describir los principales eventos geopolíticos acontecidos en la península antártica, el punto más accesible al continente blanco, que se extiende hacia el norte desde las islas Eklund al oeste y el cabo Adams al este (Figura 1). Esto se hace por medio del método histórico-lógico y el análisis del discurso, en lo referente al término *soberanía*, *bases* y *recursos*, desde el arribo de la Expedición Alemana de 1938 a la Antártica hasta la firma del Tratado Antártico en 1959. Además, se evalúa el impacto medioambiental de estos eventos sobre la península antártica. Esto tiene el objetivo de examinar la política

exterior de los Estados que contienen por la zona: Reino Unido, Chile y Argentina, así como la pretensión territorial de Brasil entre los años 2012 y 2022.

Primero se explican las reclamaciones territoriales y se establece una comparación entre los casos del estudio bajo las siguientes variables: territorio antártico reclamado/pretendido, superficie reclamada/pretendida, instalaciones en la Antártica, número de bases antárticas permanentes. A continuación, se hace hincapié en el Tratado Antártico y las consecuencias del calentamiento global en el área septentrional del continente blanco, para finalmente describir los acontecimientos según el orden de reclamación territorial sobre la península antártica de acuerdo con la geopolítica clásica.



**Figura 1.** Las reclamaciones territoriales sobre la Antártica.

Fuente: Elaboración propia (QGIS 3.16, 2021) con base en Australian Antarctic Data Centre (2004) y los datos de Flanders Marine Institute (2021) y Gerrish et al. (2020)

## Geopolítica clásica

La utilización del concepto de *geopolítica* se le atribuye al politólogo sueco Rudolf Kjellén, cuya definición sobre la disciplina es “la influencia de los factores geográficos, en la más amplia acepción de la palabra, sobre el desarrollo político en la vida de los pueblos y Estados” (Hennig & Körholz, como se citó en Cairo, 2012, p. 337). Su teoría hace hincapié en que “el

Estado es realmente un organismo viviente, cuya evolución solo se podría entender a partir del estudio de su relación con el medio" (Cairo, 2012, p.337).

Paralelamente, el geógrafo alemán Friedrich Ratzel arribó a la conclusión de que, para entender el desarrollo de los Estados, era necesario establecer una comparación con los organismos biológicos. Ratzel expuso en su teoría las condiciones necesarias para que tuviera lugar tanto la expansión como el encogimiento de los Estados. Con motivo de aumentar su tamaño, el Estado debe procurar conquistar el *Lebensraum* (espacio vital). Este concepto ratzeliano, que alude a una determinada área geográfica de cuyos recursos depende la conservación del Estado, fue desarrollado más ampliamente por Karl Haushofer:

Para el pueblo y la formación de Estados, la situación, el espacio y las fronteras se convierten en puntos de partida esenciales en la política exterior. Podemos comprenderlas a partir de conocimientos geográfico-políticos. Cada uno puede adquirir el conocimiento y derivar de él los fundamentos seguros para juzgar las necesidades de la política exterior. (Haushofer, 2012, p. 332)

Dado que la composición del espacio vital terrestre es 70% de agua, los océanos son los espacios geográficos de mayor amplitud. La teoría del poder naval formulada por el almirante Alfred Mahan se basaba en poseer una fuerza naval para la guerra y una marina mercante para materializar el comercio mundial. Para Mahan, el poder marítimo prima sobre el poder continental, y el teatro de operaciones que decidirá el destino de las naciones será el océano; quien prevalezca en dicho escenario contará con el poder.

En el escenario de la Antártida, para alcanzar las costas del llamado sexto continente, es necesario contar con los buques adecuados que permitan adentrarse en esas difíciles latitudes y preservar los derechos soberanos de cada uno de los Estados que disputan el área meridional del mundo. La búsqueda de recursos naturales es una de las acciones decisivas de los Estados para lograr un mayor crecimiento en lo concerniente a los recursos estratégicos, con los cuales se adquiere mayor preponderancia internacional y se afianza el poder del Estado.

En política exterior, la toma de decisiones se circunscribe a los objetivos a lograr y los medios disponibles para hacerlo. En este sentido, las capacidades de disuasión de los Estados cumplen un rol importante, ya que cada entidad nacional desconfía del comportamiento de las demás y busca imponer sus términos en las áreas geográficas que constituyen las reclamaciones soberanas suspendidas durante la Guerra Fría.

La escuela de geopolítica clásica tuvo una enorme influencia en académicos y militares de los gobiernos de América del Sur, quienes utilizaron estos conceptos para mejorar las capacidades estratégicas y geográficas de sus Estados, con el fin de proteger sus ambiciones territoriales sobre la Antártica.

## Contexto histórico previo al Tratado Antártico

Los viajes efectuados hacia la Antártica desde fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX estaban basados en la narrativa de que era necesario poseer información científica sobre dicha zona, con lo cual se asentaba la presencia de los Estados sobre el territorio (Torrealba, 2022).

El concepto de *Lebensraum* (espacio vital) formulado por Ratzel y profundizado por Haushofer sobre la trascendencia de un área geográfica determinada para garantizar la supervivencia del Estado justificó el desarrollo por parte del Tercer Reich en 1936 del *Vierjahresplan* (plan de cuatro años) para dotar a la economía alemana de autosuficiencia alimentaria y operatividad de combate: “El aceite de ballena fue un factor importante; después de todo, también era una de las materias primas más esenciales en la producción de glicerina, la cual era necesaria para fabricar explosivos” (Lüdecke, 2021, p. 136; trad. propia).

En este contexto, Helmuth Wohlthat, “ministro de Asuntos Especiales en el comisionado del Plan Cuatrienal, formula a su superior Herman Göring un plan para una expedición alemana a la Antártica” (Lüdecke, 2021, p. 138; trad. propia). La acción fue aprobada y Wohlthat llevó a cabo el diseño y la planificación de la operación, que implicaba un desafío debido a que el área en el extremo meridional del mundo, señalada como objetivo de la expedición alemana, era un territorio acariciado por otro Estado europeo nórdico perteneciente a la península escandinava.

El gobierno germano informó a la comunidad internacional que el viaje a la Antártica iniciado en 1938 buscaba “continuar estudios científicos iniciados anteriormente” (Summerhayes & Beeching, 2007, p. 1). Sin embargo, la finalidad de las actividades alemanas en la Antártica, específicamente en la zona denominada *Neuschwabenland* (Nueva Suabia), la parte occidental de la Tierra de la Reina Maud bajo pretensión de Noruega, era explorar el área comprendida “entre 20° Oeste y 20° Este para sentar las bases de la soberanía arrojando banderas para la posterior ocupación” (Lüdecke, 2021, p. 145; trad. propia).

Tras el regreso del barco *Schwabenland* (Suabia) desde el continente antártico a Hamburgo, Helmut Wohlthat señaló que durante el viaje “fue creada la condición previa válida según el derecho internacional para la adquisición de tierras sin dueño, la voluntad de ocupar, es decir, la ocupación del país, y el ejercicio permanente de la administración y el dominio” (Lüdecke, 2003, p. 85; trad. propia). Sin embargo, el desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial truncó las pretensiones soberanas de los alemanes en la Antártica.

Noruega supo de la expedición alemana mientras esta se aproximaba a su objetivo, lo que motivó, el 14 de enero de 1939, la proclamación de soberanía por parte del gobierno de Oslo del territorio antártico comprendido entre los meridianos 20° O y 45° E, y decidió nombrarlo en honor a la Reina Maud fallecida en 1938 (Ronghaug, 2014).

En las instancias que tuvieron lugar, alcanzó notoriedad la figura del militar chileno Ramón Cañas Montalva, quien, cuando era Teniente Primero, había recibido lecciones del politólogo Rudolf Kjellen, autor sueco que acuñó el término *geopolítica* (Garay-Vera, 2008).

Además, el pensamiento geopolítico del futuro General chileno recibió las influencias predominantes tanto de Friedrich Ratzel como de Karl Haushofer (Pittman, 1981, como se citó en Garay-Vera, 2008).

La toma de posesión de Noruega provocó que Chile materializara su reclamación por iniciativa del presidente Pedro Aguirre Cerda, quien fijó vía Decreto Supremo n.º 1747, promulgado el 6 de noviembre de 1940, los límites del territorio antártico chileno, que se extendía “entre los meridianos 53° y 90° O y hasta el Polo Sur” (Ferrada, 2015, p. 160). En el decreto “no solo hacía mención de los límites, sino que también reclamaba el mar territorial de la península antártica” (Manzano & Jiménez, 2022, p. 25).

Tras su regreso al país en 1924 procedente de Europa, Cañas Montalva señaló la trascendencia de la “posición de Chile frente al Pacífico y la Antártica, constituyendo con ello epicentros geopolíticos de la mayor importancia en la nueva era del Pacífico” (Garay-Vera, 2008, p. 24).

Tanto Argentina como Reino Unido protestaron contra la iniciativa soberana del gobierno de Chile sobre el continente blanco haciendo reservas de sus derechos sobre la Antártica, y empezaron a preparar sus propias reclamaciones con respecto al territorio en disputa, que se superponían al proyectar sus pretensiones soberanas sobre la zona septentrional de la Antártica.

Entre tanto, las operaciones bélicas de la Segunda Guerra Mundial habían alcanzado el extremo meridional del globo, y esta área se hizo teatro de operaciones ofensivas de los aliados, que sabotearon infraestructura en la Antártica para privar a los alemanes de dichas instalaciones, mientras que estos utilizaban “barcos de asalto para atacar las líneas de suministro aliadas, incluso en el Océano Austral” (McGee et al., 2022, p. 107). La Antártica fue escenario de diversos sucesos militares tanto en la península como en sus áreas cercanas y en el mar de Ross durante y después de finalizado el conflicto (Figura 2).

En 1942, el gobierno argentino efectuó su reclamación territorial sobre la Antártica (Manzano, 2021), cuya pretensión, según las actas de 1943, era el área comprendida entre el paralelo 60° S y los meridianos 25° y 68°34' O (Fontana, 2021). Esta área se superpone a los intereses de Chile al abarcar la península antártica, lo que provocó la reacción de Santiago en una nota de protesta ante Buenos Aires haciendo reserva de sus derechos sobre la zona.

El Almirante argentino Segundo Storni recibió la influencia de las ideas de Alfred Mahan en lo concerniente a poseer un poder naval como método de defensa nacional y para proteger y promover el comercio (Tripolone, 2015), así como las ideas de Friedrich Ratzel sobre la supremacía de los pueblos que ven al mar como espacio ilimitado de desarrollo, en contraposición a los habitantes de tierra firme (Storni, 2009, pp. 59-60).

Una de las voces críticas en Chile frente al desarrollo de los acontecimientos en la Antártica fue el historiador Armando Donoso, quien señaló:

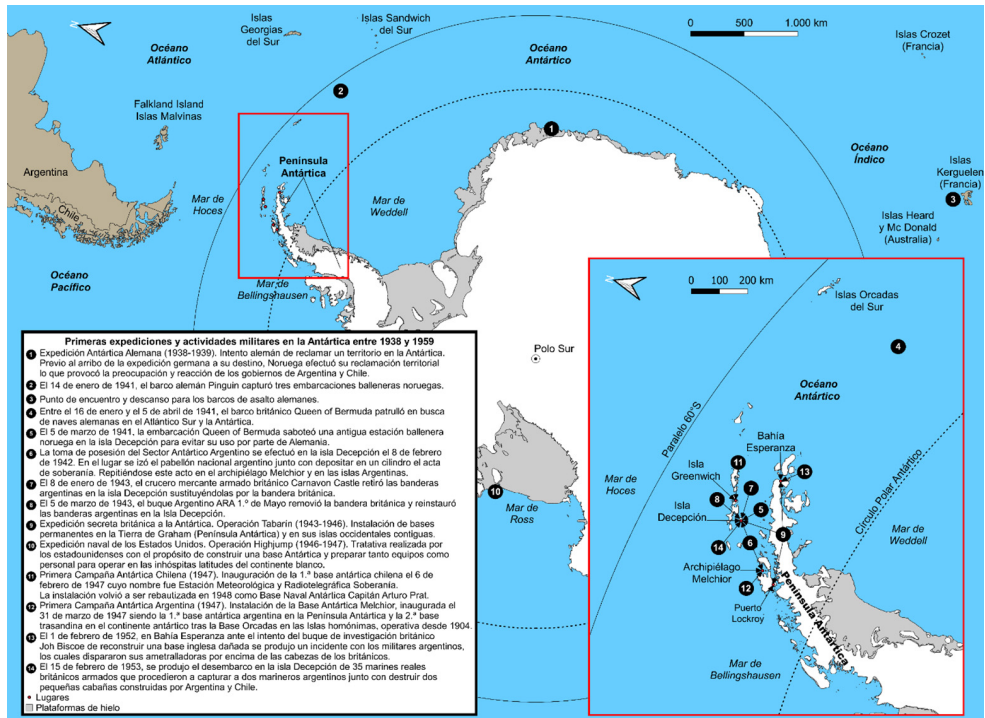


Figura 2. Primeras expediciones y actividades militares en la Antártica entre 1938 y 1959.

Fuente: Elaboración propia (QGIS 3.16, 2021) con base en McGee et al. (2022), British Antarctic Survey (2019) y Mann (1948) junto con los datos de Flanders Marine Institute (2021) y Gerrish et al. (2020)

[El] decreto de límites del Presidente Pedro Aguirre Cerda, de 1940, no había sido seguido por ocupación, como sugerían en la prensa nacional el general Ramón Cañas Montalva en 1940, Benjamín Subercaseaux y yo mismo en *El Mercurio* de 16 de noviembre de 1944. (Godoy, como se citó en Garay-Vera, 2008)

En 1944, el Reino Unido efectuó la acción militar denominada Operación Tabarin para instalar tres bases en la península antártica: Puerto Lockroy, Isla Decepción y Bahía Esperanza, con el fin de sentar las bases del crecimiento del Estado anglosajón en el sexto continente y “contrarrestar los reclamos territoriales argentinos y chilenos sobre la Tierra de Graham” (Dudeny & Walton, 2012, p. 352; trad. propia). En respuesta, Buenos Aires corrigió los límites del sector antártico argentino a través del Decreto n.º 8944 del 2 de septiembre de 1946 entre los meridianos 25º y 74º Oeste (Fontana, 2021). Por su parte, Santiago realizó la primera campaña antártica en 1947 con la instalación de la base Soberanía (actual Capitán Arturo Prat) en la isla Greenwich en el archipiélago de las islas Shetland del Sur, además de la visita en 1948 del primer mandatario que visitó el continente blanco, Gabriel González Videla, quien inauguró una segunda instalación en la península antártica llamada Base militar General Bernardo O’Higgins.

El escenario geopolítico tras la Segunda Guerra Mundial había convertido a la Antártica en un espacio geográfico de interés interestatal. El intento estadounidense de internacionalizar la Antártica obtuvo la negativa de Chile, a lo cual se sumó el fracaso de una iniciativa británica de demandar a Buenos Aires y Santiago en la Corte Internacional de Justicia en 1955, puesto que ninguno de los Estados demandados aceptó la competencia de esta corte. Como consecuencia de la firma del Tratado Antártico, el continente blanco dejó provisionalmente de ser un escenario de confrontación territorial entre Estados.

## Península antártica

Es el área más septentrional de la Antártida. Se ubica “a solo 1000 km de Sudamérica, mientras que las distancias de las costas más cercanas respecto a África son de 3800 km, de Tasmania 2530 km, de Australia unos 3135 km y de Nueva Zelanda 2200 km” (Armada Española, 2018). Posee el clima más benigno del continente blanco, además de disponer de abundante flora y fauna, entre la que se destaca el crustáceo kril como el sustento alimentario base de la Antártica.

La denominación de este promontorio septentrional varía según la cartografía diseñada, puesto que en Argentina, aunque se utiliza el nombre de península antártica, en la nación trasandina se conoce la zona como la “Tierra de San Martín”. En Chile, de forma oficial, esta área se denomina la “Tierra de O’Higgins”. Por su parte, el Reino Unido se refiere a ella como la “Tierra de Graham” en la zona septentrional, mientras que la zona meridional recibe el nombre de la “Tierra de Palmer”, según el acuerdo alcanzado en 1964 entre el Comité Antártico de Topónimos del Reino Unido y el Comité Asesor sobre Nombres Antárticos de los Estados Unidos.

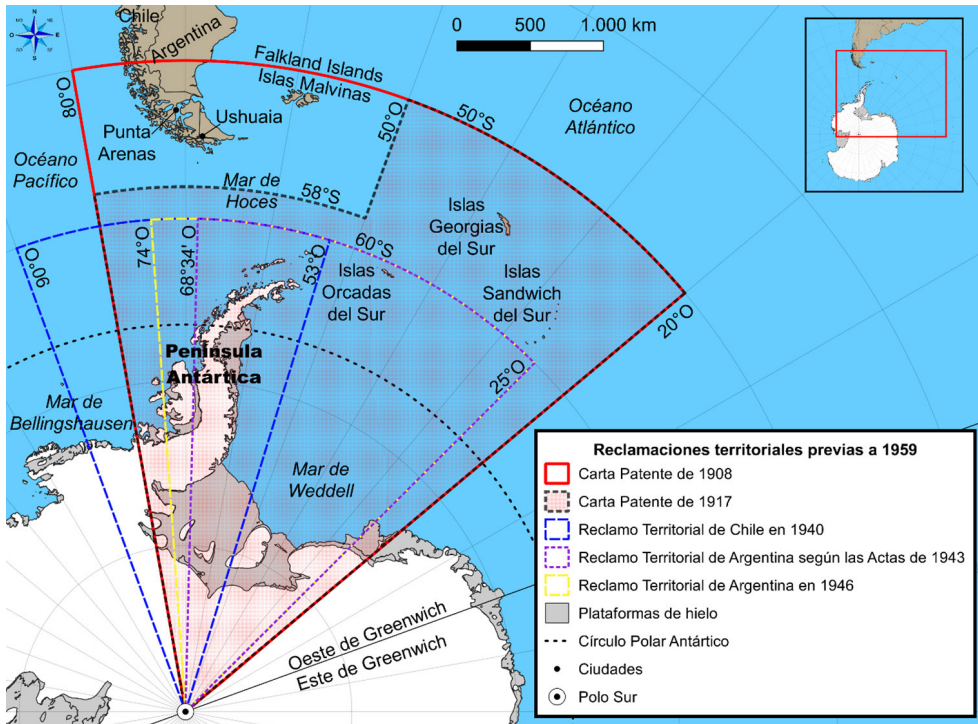
## Reclamaciones territoriales en la península antártica

El área nórdica de la Antártica es reclamada territorialmente por tres naciones: Argentina, Chile y el Reino Unido, mientras que Brasil tiene interés manifiesto sobre una zona al este de la península antártica. Con motivo de legitimar sus pretensiones, cada país dispone de sus propias concepciones geopolíticas para justificar sus demandas soberanas.

El reclamo sobre el territorio antártico británico es el de mayor antigüedad efectuado en la Antártica y está fundamentado por la presencia de los ingleses en las islas Falkland/Malvinas desde 1833, junto con las primeras exploraciones y avistamientos realizados en la Antártica.

El Reino Unido publicó en 1908 la Carta Patente, donde fijó bajo su jurisdicción todos los territorios, entre ellos la Tierra de Graham (península antártica), al sur del paralelo 50° S y los meridianos 80° y 20° O (Headland, 2020). Esta demarcación se superponía al territorio austral continental de Argentina y Chile. Paradójicamente, ninguna de las naciones afectadas efectuó un reclamo oficial y solo debido a críticas internas el Reino Unido procedió a cambiar los límites (Sierra, 2020).

La rectificación de las fronteras británicas sobre la zona meridional del globo se produjo en 1917 durante la Primera Guerra Mundial por medio de una nueva Carta Patente. Las nuevas fronteras británicas sobre la Antártica eran las siguientes (Figura 3): al sur del paralelo 50° S entre los meridianos 50° y 20° O, y al sur del paralelo 58° S entre los meridianos 80° y 20° O (Headland, 2020).



**Figura 3.** Las reclamaciones territoriales sobre la península antártica previas a 1959.

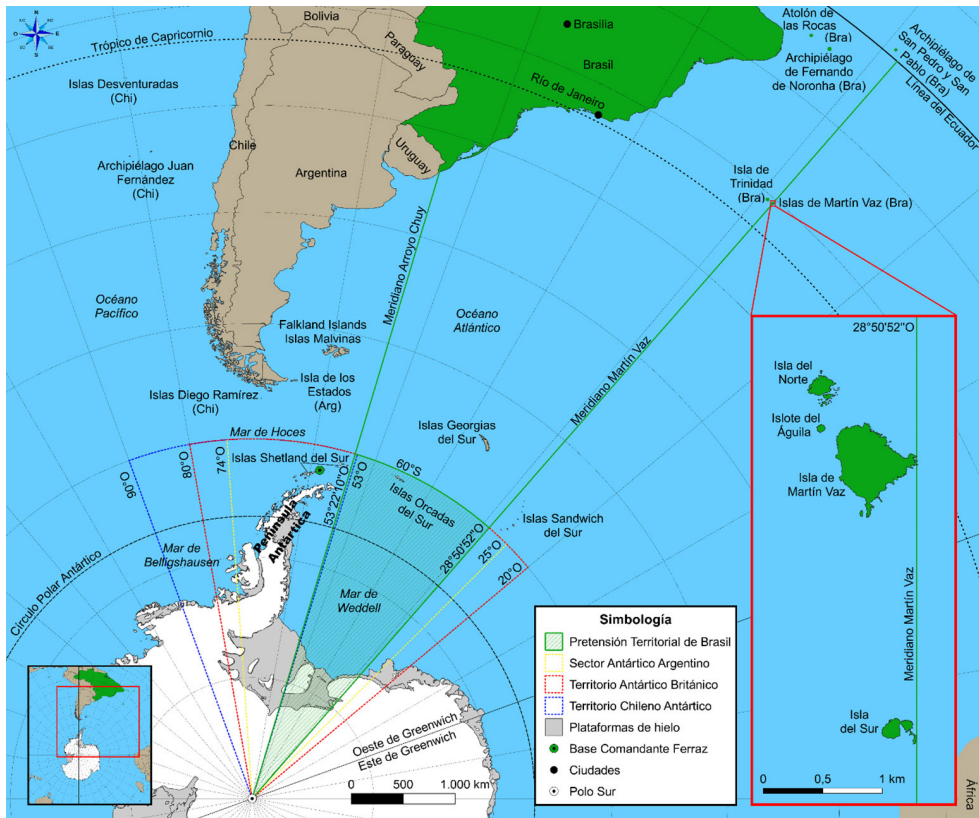
Fuente: Elaboración propia (QGIS 3.16, 2021) con los datos de Flanders Marine Institute (2021) y Gerrish et al. (2020)

Por su parte, Chile efectuó su reclamación sobre la península antártica en 1940, basando sus derechos en títulos históricos procedentes de las bulas del papa Alejandro VI en 1493, el Tratado de Tordesillas de 1494, la capitulación de Pedro Sancho de Hoz en 1559, la Real Cédula de 1554 y la doctrina del *utis possidetis*, además de la proximidad geográfica y la primera visita oficial de un jefe de Estado al continente blanco realizada por Gabriel González Videla en 1948.

Argentina realizó su reivindicación sobre la Antártica en el año 1942, pero la extendió en 1946. Los intereses argentinos se superponen a las pretensiones chilenas y británicas. Buenos Aires fundamenta sus pretensiones en títulos históricos, entre ellos la Real Cédula de 1570, el principio *uti possidetis iuris* y su presencia en la Antártica de manera continua desde

el año 1904, junto con la proximidad geográfica del territorio reclamado en la Antártica con el continente americano.

Ahora bien, la *teoria da defrontação* (teoría de la defrontación), plantada en 1956 por Therezinha de Castro y Carlos Delgado de Carvalho, justifica la presencia de Brasil en el continente blanco (Figura 4), pese a que en el artículo 4 del Tratado Antártico se prohíbe formular nuevas reclamaciones mientras esté vigente el pacto (Antarctic Treaty, 1959). La pre-tensión soberana brasileña sobre la Antártica se superpone a los intereses de Argentina, Chile y Reino Unido, pero “esta teoría no es considerada política oficial de Brasil” (Mendoza, 2017, p. 162).

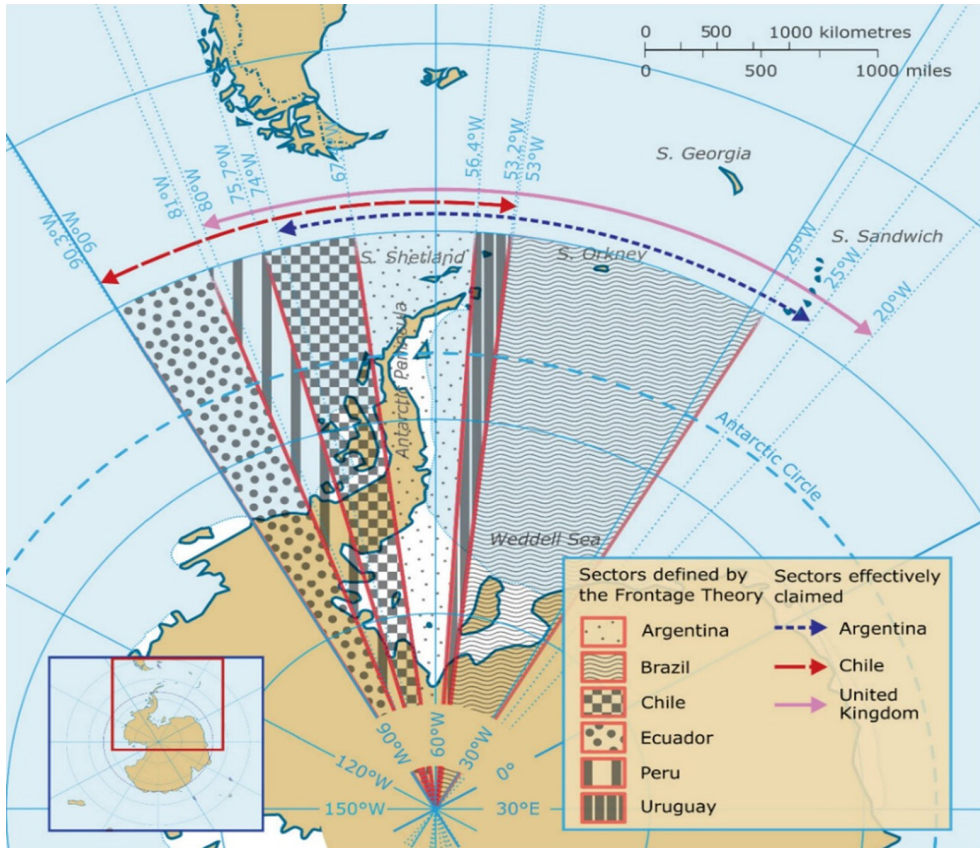


**Figura 4.** Pretensión territorial de Brasil en la Antártica según la teoría de la defrontación.

Fuente: Elaboración propia (QGIS 3.16, 2021) con base en el trabajo de Therezinha de Castro, en Araújo (2019) y los datos de Flanders Marine Institute (2021) y Gerrish et al. (2020)

La teoría de la defrontación precisa como territorio brasileño en la Antártida el área formada por los meridianos de Arroyo Chuy:  $53^{\circ}22'10''$  O (Santos, como se citó en Câmara & Melo, 2018, p. 75), y la isla de Martín Vaz:  $28^{\circ}50'52''$  O (dato obtenido con Google Earth). El fundamento de la propuesta de los profesores Castro y de Carvalho pos-

tula dividir el continente blanco (Figura 5) “por los meridianos extremos de los países del Hemisferio Sur” (Andrade et al., 2020, p. 18).



**Figura 5.** Sectores definidos por la teoría de la defrontación.

Fuente: Cardone (2022, p. 45)

La escuela geopolítica clásica en Brasil tuvo como su principal teórica a la geógrafa y geopolítica Therezinha de Castro, cuya teoría de la defrontación unifica tanto los espacios continentales y marítimos de América del Sur (Carvajal, 2022). Previo a la ratificación del Tratado Antártico, la profesora Therezinha de Castro señalaba:

Las regiones polares actuales ya no son aquellas heladas e inhóspitas: son rutas marítimas, son rutas aéreas globales [...]. Nuestra zona de enfrentamiento en la Antártida también valdrá mucho para Brasil. De ahí la importancia de la Antártida para todos los países del hemisferio sur que la enfrentan. La Antártida es la región de un futuro que se acerca. (Castro, 1958, p. 44)

Al producirse la firma del acuerdo jurídico en 1959, el gobierno de Brasil procedió a hacer reserva de sus derechos, además de efectuar una protesta contra la Conferencia

sin llegar a realizar acciones debido a la falta de interés en la zona (Cardone, 2022). Esto cambió en 1975 cuando Brasilia se incorporó al acuerdo e instaló en 1984 su base antártica Comandante Ferraz.

Al plantear una comparación entre las naciones que disputan y pretenden territorio sobre la península antártica y su área contigua, los datos indican lo que se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Comparación entre los países que reclaman territorio en la península antártica

Países	Argentina	Brasil	Chile	Reino Unido
Territorios antárticos reclamados/pretendidos	A partir de los 60°S entre los meridianos 74° y 25°O	Desde los 60°S y entre los meridianos 53°22'09" y 28°51'O	Al sur del paralelo 60°S, entre los meridianos 53° y 90°O	Partiendo en los 60°S entre los meridianos 80° y 20°O
Superficie reclamada/pretendida	1 461 597 km <sup>2</sup> <sup>a</sup>	500 000 km <sup>2</sup> aprox. <sup>b</sup>	1 250 257,60 km <sup>2</sup> <sup>a</sup>	1 709 400 km <sup>2</sup> <sup>a</sup>
Instalaciones en la Antártida (bases, refugios)	13 <sup>c</sup>	2 <sup>c</sup>	12 <sup>c</sup>	4 <sup>c</sup>
Número de bases antárticas permanentes	6 <sup>c</sup>	1 <sup>c</sup>	4 <sup>c</sup>	2 <sup>c</sup>

<sup>a</sup> Witker (2012, p. 80); <sup>b</sup> Câmara y Melo (2018, p. 75); <sup>c</sup> COMNAP (2023).

Fuente: Elaboración propia

Dentro de los recursos tecnológicos que los Estados utilizan para poder llevar a cabo sus expediciones a la zona meridional del planeta, está la implementación de la tecnología marítima necesaria para poder navegar en aquellos mares cubiertos de hielo. En este ámbito, disponer de embarcaciones rompehielos es clave para poder desarrollar campañas antárticas, lo que constituye un factor importante para reforzar la presencia de los países en el área que abarca tanto la península antártica como su espacio marítimo adyacente.

## Tratado Antártico

Con la finalidad de preservar la Antártica como una zona libre de enfrentamientos, se llegó a la firma del Tratado Antártico el 1.º de diciembre de 1959 en Washington. El objetivo de este acuerdo fue fijar un marco normativo para que el continente blanco se convirtiese en una zona de cooperación y de investigación científica, según decreta su artículo 3, mientras que el apartado 4 suspendió las reclamaciones territoriales (Antarctic Treaty, 1959). “Chile y Argentina se impusieron con la fórmula de los treinta años. Dado que el Tratado entró en vigor en 1961, podría ser revisable en 1991” (Antonello, 2019, p. 2).

Con el correr del tiempo se fueron agregando nuevos instrumentos jurídicos que se incorporaron al Tratado Antártico, lo que pasó a denominarse Sistema del Tratado Antártico,

“con el fin de regular las relaciones entre los Estados de la Antártida” (Scientific Committee on Antarctic Research, 2020).

Así, con motivo de contrarrestar la caza indiscriminada en la zona antártica, en 1972 se estableció la Convención para la Conservación de las Focas Antárticas a partir de los 60° de latitud Sur (Convention for the Conservation of Antarctic Seals, 1972, art. 1). Dicho convenio comenzó su validez en 1978 y fijó el propósito de permitir la investigación científica sobre las focas en la Antártica, protegiéndolas y resguardando la zona (Umwelt Bundesamt, 2016).

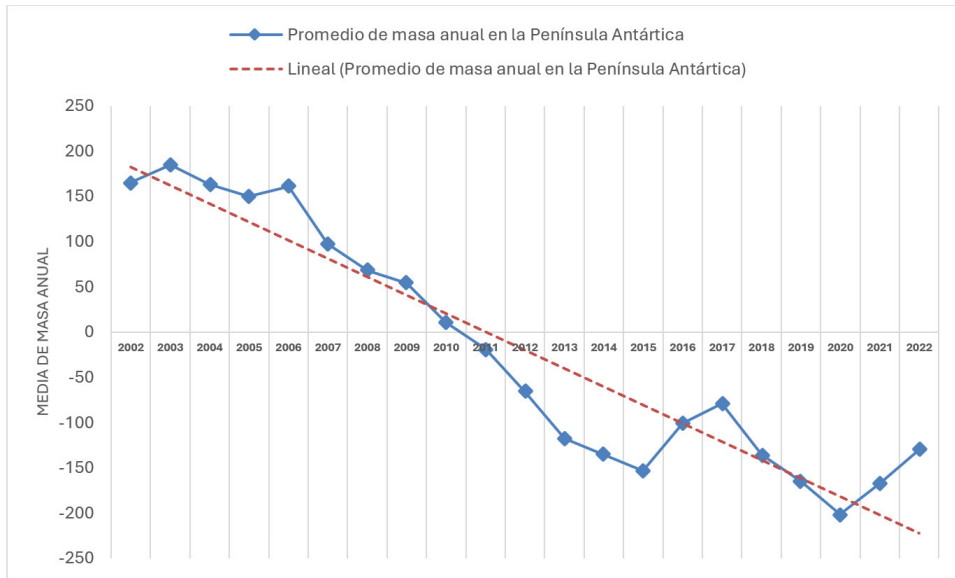
Otro avance se registró en 1982 cuando entró en vigor la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos. En dicho documento se fija el permiso de la explotación de los recursos existentes, pero bajo regulación y de manera sostenible (Commission for the Conservation of Antarctic Marine Living Resources, 1982, art. 2).

El Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, firmado en Madrid en 1991, estableció en su artículo 2 que la Antártica es designada “como una reserva natural para la paz y la ciencia” (Protocol on Environmental Protection to the Antarctic Treaty, 1991). Este documento se suscribió en un contexto en el cual se había producido la caída del muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética, lo cual consolidó a Estados Unidos como la única superpotencia en el planeta y se convirtió en el poder hegemónico del sistema internacional. Un mundo unipolar se avizoraba por aquel entonces, sin contrapesos militares significativos para Washington.

Por otro lado, la zona septentrional del continente blanco se ha visto afectada a causa del calentamiento global, lo que ha generado la pérdida de hielo. Este proceso se ha acelerado en la península antártica (Figura 6). Un mayor derretimiento del hielo podría acrecentarse si no se logra lo previsto en el Acuerdo de París del año 2015 sobre mitigar el aumento de la temperatura global. El hielo antártico es vital para la conservación del krill, cuya captura constituye una amenaza para dicha especie, puesto que, según datos de Greenpeace, la extracción de krill por parte de Chile se duplicó, al pasar de 4501 toneladas en la década de 1990 a 9460 toneladas en 2015 (Reuters Staff, 2018).

Al producirse la firma del Tratado Antártico en 1959 para proteger este continente, se alcanzó un orden temporal (Antonello, 2019) que se ha considerado un éxito de gobernanza internacional, bajo la concepción de que la zona más meridional del mundo debe permanecer como un lugar de paz, que permita el trabajo de los científicos y sobre todo que se mantenga libre de conflictos estatales por su dominio.

Esto se basó en la premisa de que la Antártica es Patrimonio Común de la Humanidad. Pero este concepto no es aplicable al continente blanco, puesto que, para serlo, un territorio no debe estar “sometido a la jurisdicción de ningún Estado, ni que se hayan constituido derechos soberanos por personas naturales o jurídicas con anterioridad, ya que dichas zonas y sus recursos no son susceptibles de apropiación” (Sutherland, 2019, p. 4).



**Figura 6.** Evolución de la masa de hielo de la península antártica desde 2002 hasta 2022.

Fuente: Elaboración propia con la base datos de Groh y Horwath (2021)

El trasfondo del tratado internacional, que definió los límites legales de la Antártida a 60° de latitud sur y la declaró zona desmilitarizada, fue el temor mutuo de las superpotencias EE.UU. y URSS a la apertura de un posible escenario bélico en el sexto continente. (Kämmerer, como se citó en Gründer, 2004, p. 18; trad. propia)

Las investigaciones científicas realizadas en el continente blanco han determinado que tanto en la península antártica como en sus islas contiguas existen los siguientes recursos minerales: “plata, oro, cobalto, cobre, cromo y níquel” (Antarctica Information, como se citó en Duarte, 2015, p. 495). La búsqueda de recursos naturales constituye un componente a considerar en los cálculos de poder y, de hecho, ha derivado en el interés de los Estados hacia los recursos estratégicos en la Antártica (Estenssoro, 2020).

Pese a la existencia del protocolo ambiental, su jurisdicción no abarca todas las actividades que se realizan desde el paralelo 60 hacia el sur, las cuales afectan el ecosistema del continente blanco por la navegación en alta mar, junto con el sobrevuelo del área por medio de aeronaves y otras acciones aéreas que no requieren llevar a cabo un aterrizaje (Ferrada, 2022).

El Tratado [Antártico], que es producto de la Guerra Fría, bien podría volver a ser objeto de negociación en el futuro, a raíz de la redistribución global del poder desde 1989 y las crecientes posibilidades técnicas y la creciente demanda de materias primas en los mercados mundiales. (Gründer, 2004, trad. propia)

## Resultados

### Acontecimientos geopolíticos y científicos entre 2012 y 2016 según el orden de reclamación territorial sobre la península antártica

El 12 de junio de 2012, Gavin Short, el presidente de la Asamblea Legislativa de las Islas Falkland/Malvinas, señaló que se llevaría a cabo un referéndum a comienzos de 2013. Este suceso reactivó la disputa soberana entre Argentina y el Reino Unido por las islas.

Para crecer y evolucionar, el Estado busca obtener beneficios geográficos al ocupar las buenas localizaciones de las regiones antes que las débiles. Si su crecimiento está relacionado con la desposesión de otros Estados, captura victoriosamente las áreas buenas y los desposeídos continúan en las malas. (Ratzel, 2011, p. 149)

El secretario de Relaciones Exteriores William Hague comunicó el 18 de diciembre de 2012, con motivo de la conmemoración del jubileo de diamante de la entonces monarca británica Isabel II, que la parte sur del territorio británico pasaría a ser denominada *Queen Elizabeth Land* (Tierra de la Reina Isabel). Esta parte abarca 437 000 km<sup>2</sup>, equivalente a casi un tercio de la zona reclamada por Londres en la Antártica (Government of the United Kingdom, 2012). El resultado del referéndum realizado en marzo de 2013 favoreció la opción de permanecer como un territorio británico.

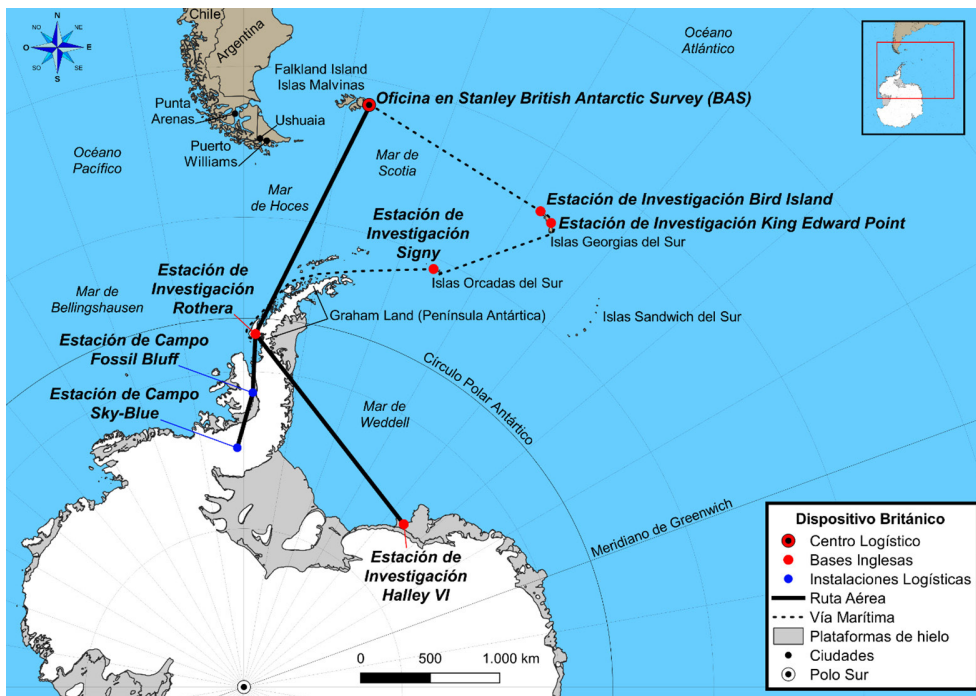
Los trabajos efectuados por los científicos británicos en la Tierra de Graham se han concentrado en la búsqueda de formas de vida, la historia glacial de la Antártida y la pesquisa de aguas subterráneas. Finalmente, en 2015, geólogos británicos postularon su teoría sobre el origen de la península antártica: un “desarrollo autóctono del margen se puede observar en otros lugares, incluidos los márgenes de América del Sur” (Burton-Johnson & Riley, 2015, p. 833; trad. propia).

La política exterior del Reino Unido tuvo mucha influencia del almirante estadounidense Alfred Mahan, cuyo objetivo radicaba en tener el control del océano: “Las guerras se ganan desde el mar, por el estrangulamiento económico del enemigo, puesto que el poder naval dominante hará desaparecer al enemigo de una determinada zona marítima o le permitirá aparecer en ella como si fuera un fugitivo” (Mahan, como se citó en López & Ortiz, 2016, p. 94). Durante el segundo semestre de 2016, el Reino Unido comenzó a construir su nuevo buque de investigación polar con capacidad de rompehielos, que fue finalizado en 2018.

En la disputa por la soberanía de la península antártica, el conflicto por la posesión de las islas Falkland/Malvinas reviste especial trascendencia, ya que en sus aguas circundantes existen hidrocarburos: “el mayor de ellos es el yacimiento petrolífero Sea Lion, que se estima que contiene el equivalente a 1700 millones de barriles de petróleo, de los cuales se cree que unos 580 millones de barriles son recuperables” (Rockhopper, como se citó en Livingstone, 2022, p. 99). Esto ha intensificado las previas fricciones entre Argentina y el Reino Unido por el territorio insular:

El punto es que normalmente los conflictos se generaron por razones geoestratégicas, por la búsqueda de prestigio o por el desnivel de poder militar o de influencia económica. Hoy se agregan estos nuevos conflictos por los recursos que son reminiscentes de los conflictos coloniales de antigua data. (Garay-Vera, 2004, p. 15)

El dispositivo británico tiene como centro de operaciones logísticas el Puerto Stanley/ Puerto Argentino en las islas Falkland/Malvinas y se extiende a través del Arco de Scotia hasta la Antártica (Figura 7).



**Figura 7.** Despliegue británico desde las Falkland Island/Islas Malvinas hasta la Antártica.

Fuente: Elaboración propia (QGIS 3.16, 2021) con base en British Antarctic Survey (2022) y los datos de Flanders Marine Institute (2021) y Gerrish et al. (2020)

Con respecto al espacio geográfico chileno, el General Cañas Montalva expresó lo siguiente:

Chile por regalo de la Providencia [así lo escribe] tiene la llave de una importante posición geopolítica. Esa 'llave' está dada por el dominio del Estrecho de Magallanes, Paso Drake y el Canal Beagle, pero no se acaba allí sino que se prolonga, como un largo espolón para reaparecer en el continente antártico, como continuidad geomorfológica de la cadena de los Andes. (Garay-Vera, 2008, p. 21)

El hallazgo realizado por paleontólogos chilenos de los restos fósiles de dinosaurios en Cerro Guido al norte de Puerto Natales en febrero de 2013 (Jujihara et al., 2014), junto con el descubrimiento en el Cerro Dorotea cerca de Puerto Natales de los restos fósiles de una especie de megapingüino que medía 1,70 metros hace 40 millones de años (*El Pingüino*, 24 de febrero de 2014), refuerzan la tesis sobre la unión terrestre que existía entre el sur de Chile y la Antártica.

En vista de que la actividad científica de Chile se concentra en el área norte de la península antártica y en torno a las islas Shetland del Sur, el Instituto Antártico Chileno procuró ampliar la investigación científica hacia el sur de la península: “Una característica del pensamiento geopolítico de Cañas Montalva es su tridimensionalidad, que abarca lo terrestre, lo marítimo y lo aéreo, porque sitúa a Chile en la confluencia de las rutas de conexión mundiales” (Garay-Vera, 2021, p. 823).

José Retamales, otrora director del Instituto Antártico Chileno, declaró en 2014: “Los presupuestos para la investigación científica antártica también son geopolíticos. No son solo para hacer ciencia, también son una forma de aumentar su presencia, y eso pasa con todos los países” (Leighton, 2014). Tras su apertura, la base Unión comenzó con el desarrollo de diversos proyectos científicos. En una visita a la zona realizada por el entonces ministro de defensa chileno José Antonio Gómez, este señaló: “el trabajo de los profesionales es de vital importancia, debido a que, junto al trabajo científico, también hace soberanía en la zona” (Gobierno de Chile, 2015).

Paralelamente en las regiones de Magallanes y Antártica se planificó construir el Centro Antártico y Museográfico de Punta Arenas y el Centro Subantártico Cabo de Hornos, que se ubicará en Puerto Williams, con el fin de facilitar a los científicos su desplazamiento hacia la Antártica. Además, se planea construir un muelle en la península antártica que permita el desplazamiento de barcos de mayor calado para mejorar la logística de las operaciones antárticas.

Los trabajos científicos realizados por expediciones de paleontólogos argentino-suecos entre 2011 y 2013 en la isla Marambio/Seymour, ubicada al noreste de la península antártica, permitieron el hallazgo de fósiles de ranas. Gracias a este descubrimiento se estableció un paralelismo entre el clima de la península antártica hace 40 millones y el clima imperante en los bosques de América del Sur (Mörs et al., 2020).

El espacio vital congelado de la Antártica (Child, 1990) se ha visto afectado a medida que disminuye el hielo del mar, lo que produce una mayor demanda de barcos rompehielos, claves en el desarrollo de rutas polares y el ejercicio de la soberanía marítima en los polos geográficos, que se han convertido en el objetivo de los actores estatales (Descamps & Baccaro, 2020).

La doctrina formulada por el Almirante Storni abogaba por un fuerte contingente naval que permitiese efectuar incursiones en la Antártica. En este contexto, Argentina llevó a cabo las reconstrucciones y pruebas necesarias para el pronto regreso al servicio activo del buque rompehielos Almirante Irizar.

Por otra parte, Mariano Memolli, director nacional del Antártico entre los años 2003 y 2016, en un encuentro efectuado en Buenos Aires en 2015 declaró lo siguiente: “Donde no llegamos con los militares, llegamos con los científicos. Esta es la soberanía científica a la que aspiramos” (Memolli, 2015).

Según establece Friedrich Ratzel en su sexta ley: “El primer estímulo al crecimiento espacial de los Estados procede del exterior” (Ratzel, 2011, p. 151). En marzo de 2016, el Gobierno argentino informó que, por un fallo de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, fue ratificado el informe que data del año 2009, con lo cual Argentina incluye a las islas Malvinas y la Antártica. Los argumentos que esgrime el ejecutivo trasandino no solo se basan en el ámbito jurídico, recurriendo a los títulos históricos, sino también en la utilización de pruebas científicas geológicas para legitimar su pretensión soberana (Aceñolaza, 2020).

En lo concerniente a la pretensión de Brasil en el continente blanco, la estación de investigación brasileña Comandante Ferraz sufrió el 25 de febrero de 2012 un incendio cuyas consecuencias se tradujeron en dos víctimas fatales, la destrucción del 70% de la base y la afectación del programa antártico de Brasil.

Ante la magnitud del desastre ocurrido, fue necesario limpiar los escombros en la Antártica, además de instalar módulos de emergencia para continuar operando desde el lugar siniestrado. El gobierno brasileño avanzó con los preparativos de reconstrucción de la base Comandante Ferraz mediante un plan para llevar a cabo durante el 2013. En esta fecha se asignaron “\$14 millones de reales para 19 proyectos. Sin embargo, el monto se liberó con tres años de retraso” (Santiago, 2018). La licitación internacional se realizó en 2014 y fue adjudicada en 2015, cuando debía ser terminada en 2018.

## **Sucesos políticos y de investigación en el espacio geográfico septentrional del continente blanco entre 2017 y 2022**

En 2017, científicos del British Antarctic Survey (Instituto Británico de Investigación Antártica) desarrollaron un mapa de calor de las rocas antárticas. El gobierno británico anunció en 2018 la intención de construir un nuevo puerto y efectuar mejoras al aeropuerto de Stanley. Además, en la base británica Rothera, ubicada en la isla Adelaida al este de la península antártica, comenzó en 2018 la construcción de un muelle moderno para poder albergar al nuevo buque rompehielos Sir David Attenborough, que utilizará las nuevas instalaciones británicas.

El gobierno británico finalizó la construcción del buque rompehielos Sir David Attenborough en 2020, y su primer viaje a la Antártica se hizo en diciembre de 2021, para realizar pruebas en 2022 en los mares que rodean la península antártica.

Las investigaciones científicas desarrolladas por Chile en 2016 se ocuparon de buscar en la península antártica la conexión con el continente sudamericano, no existiendo aún certeza de si dicha unión era al occidente, al oriente o meridional de la Patagonia (Armada

de Chile, 2016). En la isla Marambio/Seymour, ubicada en el extremo norte de la península antártica, se descubrió un cráneo de dinosaurio. Este hecho es relevante, puesto que los “datos proporcionan más evidencia sobre la aparición de especímenes juveniles y adultos en latitudes altas cerca de la Patagonia y la Antártida” (Ossa-Fuentes et al., 2017, p. 158).

La importancia de la localidad austral chilena radica en su ubicación estratégica para la navegación entre los océanos Pacífico y Atlántico, y como plataforma entre el continente americano y la Antártica: es un “espacio estratégico clave en la geografía política del planeta y esta importancia solo irá en aumento, ya sea como regulador climático, como fuente de recursos crecientemente escasos o como reservorio de agua dulce, entre otros múltiples aspectos” (Estenssoro et al., 2022, p. 311).

Con respecto a este punto, el gobierno de Chile ejecutó en 2018 un Plan de Repoblamiento en la entonces localidad de Puerto Williams, cuya categoría político-administrativa fue elevada al rango de ciudad en 2019, según la resolución establecida por el Instituto Nacional de Estadísticas para la nueva categorización de los centros urbanos del país. Debido a esto, la ciudad argentina de Ushuaia dejó de ser la ciudad más austral del mundo.

En Ushuaia, Argentina proyecta crear el Centro Interinstitucional en Temas Estratégicos Antárticos y Subantárticos, entidad que busca situar a la capital de la Tierra del Fuego como la puerta de entrada a la Antártica. Ante el aumento de visitas a la Antártica durante el verano tanto de científicos como de turistas, se ha producido un incremento de los servicios logísticos desde el continente. Ante esto, Ushuaia busca posicionarse como la mejor vía de ingreso a la Antártica desde el extremo sur del continente, en desmedro de Punta Arenas.

El 17 de septiembre de 2020, Chile publicó la nueva ley que rige el Estatuto Antártico Chileno vigente desde el 16 de marzo de 2021. En su artículo 1 se determinó como objetivo: “Proteger y fortalecer los derechos soberanos antárticos de Chile, con claros fundamentos geográficos, históricos, diplomáticos y jurídicos” (Ley Núm. 21255, 2020).

En 2022, Santiago reclamó ante las Naciones Unidas la plataforma continental del área occidental de la península antártica (Manzano & Jiménez, 2022). El 22 de diciembre de ese año se efectuó en Talcahuano la botadura del nuevo rompehielos Almirante Viel, pero aún le restan tanto trabajos como pruebas a realizar para incorporarse a la Armada de Chile en 2024. Una vez que el nuevo buque esté operativo, podrá internarse 650 kilómetros más hacia el sur de la Antártica comparado con la embarcación previa.

La trascendencia de las bases antárticas, que algunos Estados elevan al rango de “embajadas científicas”, radica tanto en la realización de investigación científica como en la implantación de políticas ambientales y jurídicas (Memolli, 2021), puesto que la ciencia juega un rol trascendental para mantener el *statu quo* dentro de la cooperación estatal, además de perseguir intereses a largo plazo (Lorenzo, 2020). “El razonamiento geopolítico considera que la dimensión geográfica debería ser vista no solo desde su perspectiva física, sino también desde sus aspectos demográficos, culturales y económicos, es decir, integrando cada una de las fuerzas que actúan en este espacio” (Mendoza, 2017, p. 76).

A comienzos de 2017, la entonces canciller argentina Susana Malcorra señaló con respecto a la reclamación trasandina en la Antártica: “hoy, la defensa de nuestros derechos e intereses demanda un sólido despliegue científico de alta calidad, con investigaciones relevantes” (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2017). La declaración de la entonces secretaria de Estado reafirma el hecho de que la ciencia, desde el punto de vista geopolítico, es el medio por el cual se busca consolidar la soberanía sobre un determinado espacio geográfico.

El área marina protegida Namuncurá-Banco Burdwood, ubicada “a 150 km al este de la Isla de los Estados y a 200 km al sur de las Islas Malvinas” (Medina et al., 2022, p. 8) en la zona en disputa entre Argentina y el Reino Unido, fue el lugar donde se realizaron, entre 2014 y 2019, 16 campañas científicas (Fernández, 2022).

El 28 de diciembre de 2021, el gobierno argentino anunció a través de su Ministerio de Defensa que llevaría a cabo la construcción de un nuevo buque polar que permita desplazar más carga y complemente el trabajo científico que realiza el Almirante Irizar en las operaciones antárticas.

A finales de febrero de 2016, Brasil efectuó la ceremonia oficial de la reconstrucción de su base siniestrada. Debido a las condiciones ambientales del continente blanco, la actividad no pudo efectuarse como estaba planeada en la zona y por tanto se desarrolló en el Instituto Antártico Chileno, en Punta Arenas, ante la presencia de los ministros castrenses de ambas naciones:

Therezinha de Castro, una de las grandes estudiosas e intelectuales de la geopolítica brasileña, defendió la necesidad de una estrategia brasileña de presencia activa en el Atlántico Sur; para ello, la necesidad de que Brasil ocupe un área en la Antártida. (Bonfim, 2005, pp. 99-100; trad. propia)

Ante la falta de presupuesto desde 2016 hasta principios de 2018 hacia el programa antártico brasileño, Jefferson Simões, el vicepresidente del Comité Científico para la Investigación Antártica, señaló: “si Brasil quiere perder este derecho, el 7% del planeta, simplemente detenga el programa. Pero la relación costo-beneficio es muy poca. Brasil no puede tener \$20 millones de reales en tres años, es una situación ridícula” (Floresti, 2018).

En octubre de 2018 se reanudó el programa austral brasileño con el inicio de la 37.<sup>a</sup> operación antártica. Además de los proyectos científicos a realizar, el objetivo era la actualización de las cartas náuticas. Entre los participantes de la expedición estaban los buques rompehielos Almirante Maximiano y Ary Rongel, construidos en 1974 y 1981, y en funcionamiento en la Antártica para el Estado brasileño desde 2009 y 1994, respectivamente.

Previo a la esperada apertura de la nueva estación brasileña en la Antártica, el entonces ministro de Defensa Joaquim Silva e Luna visitó el lugar y declaró que, en la nueva base Comandante Ferraz, los investigadores llevarían a cabo “sus estudios en torno a temas importantes y significativos, de acuerdo con las necesidades de Brasil” (Ministério da Defesa, 2018).

Brasil finalmente inauguró el 15 de enero de 2020 la nueva base Estación Comandante Ferraz, la cual tiene una extensión de 4500 m<sup>2</sup>. La estación científica cuenta con 17 laboratorios de investigación y tiene una capacidad para poder otorgar alojamiento a 64 personas:

Convertida en la conciencia geográfica del Estado, la geopolítica puede prestar servicios tanto a las causas de la guerra como a las de la paz, siempre que esté adecuadamente formalizada. Podrá así fijar objetivos de buen gobierno, basando sus orientaciones en el sector de la integración, en el uso sistemático de su espacio y posición. (Castro, como se citó en Bonfim, 2005, p. 25; trad. propia)

Desde 2019 la marina de Brasil tiene en marcha el proyecto de un nuevo buque rompehielos. El 13 de junio de 2022 se firmó el contrato para la construcción de la nueva embarcación, la cual será un Napant (*navio de apoio antártico*, 'buque de apoyo antártico') que llevará el nombre de Almirante Saldanha, en honor al militar brasileño Luiz Philippe de Saldanha da Gama, quien realizó exploraciones al estrecho de Magallanes y a la zona austral de América del Sur hacia fines del siglo XIX. El nuevo buque rompehielos de Brasil tiene como fecha de finalización el año 2025.

## Conclusiones

Como se ha visto, la península antártica constituye una zona clave y, por tanto, genera interés geopolítico, geoestratégico y geoeconómico en los Estados que pretenden consolidar sus dominios sobre este espacio geográfico. Ello crea un nuevo frente de fricciones internacionales, a pesar de la vigencia del Tratado Antártico sobre el continente blanco.

Las reclamaciones de los Estados sobre la Antártica emplean las exploraciones del continente y los trabajos realizados en nombre de la ciencia como medio para robustecer sus pretensiones soberanas sobre el territorio antártico. Por tanto, la soberanía científica, ampliada con el uso de barcos rompehielos, constituye un elemento clave en la carrera geopolítica por internarse en el área geográfica en disputa, así como para establecer y fortalecer la presencia en la región.

Amplios espacios geográficos de la zona septentrional del continente blanco permanecen sin ser investigados en profundidad y, por tanto, constituyen objetivos nacionales de los Estados que buscan obtener los antecedentes científicos necesarios para consolidar su posición sobre el área en disputa. Esto les permite tener una mayor argumentación que incline la balanza de la soberanía a su favor, en desmedro de otros actores estatales.

Reino Unido, Chile, Argentina y Brasil (según el orden de sus reclamaciones y pretensiones) utilizan ante la opinión pública un discurso que se enfoca en profundizar las investigaciones y fortalecer la presencia soberana. Pese a la vigencia del Tratado Antártico, los hechos y datos muestran que estos países, con reclamaciones y pretensiones sobre la península antártica, buscan mejorar sus argumentos nacionales incrementando su capacidad de operación en la zona para consolidar sus respectivos objetivos geopolíticos.

La voluntad política que se generó en el contexto de la firma del tratado que rige el continente blanco será difícil de repetir, ya que el escenario actual consiste en un mundo carente de recursos, pero con amplia tecnología de punta tanto para la exploración como para las comunicaciones en esas inhóspitas latitudes. Ante este escenario, los Estados sudamericanos que buscan consolidarse en la Antártica efectúan sus movimientos bajo el amparo de la ciencia, buscando el mejor posicionamiento internacional ante los posibles desafíos que traerá consigo el continente antártico. Los recursos científicos se convierten en el argumento principal para consolidar su posición geográfica y sentar las bases de una mejor posición con respecto a sus demandas soberanas sobre el territorio.

En esta disyuntiva está por verse si la diplomacia y la cooperación internacional logran sortear las previsibles fricciones que surgirán sobre el territorio clave del continente blanco: la península antártica.

## Agradecimientos

El autor desea agradecer a la Universidad de Santiago de Chile y al Dr. Cristián Garay Vera por su apoyo en la realización de este artículo.

## Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo. El presente trabajo es parte del proyecto de tesis doctoral del autor, titulado "La reclamación sobre la Península Antártica (Argentina, Brasil, Chile y Reino Unido). Visiones de soberanía y Bienes Comunes de la Humanidad (2012-2018)", del Doctorado en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago de Chile.

## Financiamiento

El autor no declara fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

## Sobre el autor

**Aldo Andrés Garrido Quiroz** es candidato a Doctor en Estudios Americanos y Magíster en Estudios Internacionales, Universidad de Santiago de Chile, Chile; Magíster en Gestión de Gobierno, Universidad Autónoma de Chile.

<https://orcid.org/0000-0003-2504-2955> - Contacto: [aldo.garrido@usach.cl](mailto:aldo.garrido@usach.cl)

## Referencias

- Aceñolaza, F. G. (2020). *La geología como construcción de soberanía. Plataforma continental argentina. Fundamentos geológicos y razones histórico-jurídicas sobre la última frontera de Argentina*. Universidad de Tucumán. <https://tinyurl.com/mvds7tsa>
- Andrade, I. O., Mattos, L. F., Cruz-Kaled, A. C., & Lyra Hillebrand, G. R. (2020, septiembre). *Brazil in Antarctica: The scientific and geopolitical importance of Proantar in the Brazilian strategic surrounding area* (Discussion Paper 251). IPEA. <http://dx.doi.org/10.38116/dp251>

- Antarctic Treaty. (1959). British Antarctic Survey. <https://tinyurl.com/5bc4atnp>
- Antonello, A. (2019). The Antarctic Treaty as a temporal order. *Polar Record*, 55(5), 323-325. <https://doi.org/10.1017/S0032247419000408>
- Araújo, G. C. C. (2019). Geopolítica e geoestratégia aplicadas ao território brasileiro no período do regime militar. *Revista da Escola Superior de Guerra*, 34(70), 96-115.
- Armada de Chile. (2016, 21 de marzo). *Armada e Inach contribuyen a descifrar el origen del continente antártico*. *Armada de Chile* [comunicado]. <https://tinyurl.com/y87kfmfv6>
- Armada Española. (2018). *La Antártida. Continente helado*.
- Australian Antarctic Data Centre. (2004). *Antarctica and the Southern ocean territorial claims and CCAMLR statistical reporting subareas* [mapa].
- Bonfim, U. C. (2005). *Curso de política, estratégia e alta administração do exército*. Escola de Comando e Estado-Maior do Exército.
- British Antarctic Survey. (2019). *Maps overview Tabarin bases* [mapa]. <https://tinyurl.com/27r5xxxt>
- British Antarctic Survey. (2022). *A guide to going south with British Antarctic Survey*. <https://tinyurl.com/yc7wsufu>
- Burton-Johnson, A., & Riley, T. R. (2015). Autochthonous v. accreted terrane development of continental margins: A revised in situ tectonic history of the Antarctic Peninsula. *Journal of the Geological Society*, 172(6), 822-835. <https://doi.org/10.1144/jgs2014-110>
- Cairo, H. (2012). La geopolítica como “ciencia del Estado”: el mundo del general Haushofer. *Geopolítica(s). Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, 3(2), 327-347. [https://doi.org/10.5209/rev\\_GEOP.2012.v3.n2.42333](https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2012.v3.n2.42333)
- Câmara, P. E. A., & Melo, R. B. (2018). Brasil na antártica, os próximos 30 anos. *Revista da Escola Superior de Guerra*, 33(68), 64-81.
- Cardone, I. J. (2022). Prelude to a Brazilian Antarctic Policy. En I. J. Cardone (Ed.), *The Antarctic Politics of Brazil* (pp. 27-75). Palgrave Macmillan.
- Carvajal Aravena, P. (2022). El pensamiento geopolítico brasileiro y la “questão amazônica”. La escuela geopolítica clásica. De la “amazonia legal” al tratado de cooperación amazônica (TCA/OTCA). Estado soberano vs. comunidad internacional. *Revista Política y Estrategia*, 140, 123-145.
- Castro, T. de. (1958). Antártica: Geopolítica da rota polar. En *O sistema do Tratado da Antártica* (vol. II, pp. 41-44). Fundação Alexandre de Gusmão. <https://funag.gov.br/biblioteca-nova/produto/1-1191>
- Child, J. (1990). ‘Latin Lebensraum’: The geopolitics of Ibero-American Antarctica. *Applied Geography*, 10(4), 287-305.
- Commission for the Conservation of Antarctic Marine Living Resources. (1982). *CAMLR Convention text*. <https://www.ccamlr.org/en/organisation/camlr-convention-text>
- COMNAP. (2023). *COMNAP Antarctic Facilities* [mapa]. University of Canterbury, New Zealand. <https://tinyurl.com/42ac8wbz>
- Convention for the Conservation of Antarctic Seals. (1972). British Antarctic Survey. <https://tinyurl.com/27be3j63>
- Descamps, P., & Baccaro, S. (2020, abril). Geopolítica del rompehielos. *Le Monde diplomatique en español*. <https://mondiplo.com/geopolitica-del-rompehielos>
- Duarte, P. (2015, agosto). O dragão lança fogo no gelo: o Ártico e a Antártida no quadro da Nova Rota da Seda chinesa. *Coleção Meira Mattos: Revista Das Ciências Militares*, 9(35), 457-471. <http://ebrevistas.eb.mil.br/RMM/article/view/521>
- Dudeny, J. R., & Walton, D. W. (2012, octubre). From Scotia to ‘Operation Tabarin’: Developing British policy for Antarctica. *Polar Record*, 48(4), 342-360. <https://doi.org/10.1017/S0032247411000520>
- El Pingüino*. (2014, 24 de febrero). Descubren fósiles de mega pingüinos de 40 millones de años. <https://shorturl.at/vrQlk>

- Estenssoro, F. (2020). Por qué hablamos de geopolítica ambiental. En F. Estenssoro (Ed.), *Relações e tensões entre América Latina e Estados Unidos no âmbito da evolução da geopolítica ambiental global* (pp. 14-30). Editora Unijui.
- Estenssoro, F., Zúñiga, J., & Lorenzo, C. (2022). La Antártica en la geopolítica ambiental de Estados Unidos. En F. Estenssoro & J. P. V. Bustamante (Eds.), *La geopolítica ambiental de Estados Unidos y sus aliados del norte global: Implicancias para América Latina* (pp. 287-318). Clacso.
- Fernández, D. (2022). Profundizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico para fortalecer la soberanía nacional en el Atlántico Sur y la Antártida. *Malvinas en Cuestión*, 1, e004. <https://doi.org/10.24215/29533430e004>
- Ferrada Walker, L. V. (2015). La Antártica ante la Corte Internacional de Justicia: a 60 años de los casos Reino Unido c. Chile y Reino Unido c. Argentina. *Revista Tribuna Internacional*, 4(7), 155-172. <https://doi.org/10.5354/rti.v4i7.36984>
- Ferrada Walker, L. V. (2022). *Estudios de derecho antártico*. Editorial Universitaria.
- Flanders Marine Institute. (2021). *Global oceans and seas, version 1*. <https://doi.org/10.14284/542>
- Floresti. (2018, 23 de marzo). Sem dinheiro, Brasil corre risco de ficar sem cientistas na Antártida. *Revista Galileu*. <https://rb.gy/84hg63>
- Fontana, P. G. (2021). El 'problema antártico' y el Tratado Antártico: génesis de un desenlace inconcluso. *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, 12(1), 23-43.
- Garay-Vera, C. (2004). *La camaleónica naturaleza del conflicto posmoderno*. Biblioteca del Oficial.
- Garay-Vera, C. (2008). Introducción. En R. Cañas Montalva, *Geopolítica oceánica y austral*. (pp. 15-25). Academia de Guerra.
- Garay-Vera, C. (2021). La geopolítica chilena y su desarrollo militar (1905-2018). *Revista Científica General José María Córdova*, 19(35), 817-835. <https://doi.org/10.21830/19006586.807>
- Gerrish, L., Fretwell, P., & Cooper, P. (2020). *Medium resolution vector polygons of the Antarctic coastline (7.3)* [Data set]. UK Polar Data Centre, Natural Environment Research Council, UK Research & Innovation.
- Gobierno de Chile. (2015, 7 de diciembre). "Apoyamos el trabajo de los científicos, tenemos una base acá, es lo que hay que mostrar a Chile", sostuvo el Ministro Gómez en Glaciar Unión [nota de prensa]. <https://rb.gy/fka89i>
- Government of the United Kingdom. (2012, 18 de diciembre). *Queen Elizabeth Land*. <https://www.gov.uk/government/news/queen-elizabeth-land>
- Groh, A., & Horwath, M. (2021). Antarctic ice mass change products from GRACE/GRACE-FO using tailored sensitivity kernels. *Remote Sens*, 13(9), 1736. <https://doi.org/10.3390/rs13091736>
- Gründer, R. (2004). *Der Nomos des Eises. Zur Geschichte der Antarktis zwischen Landnahme und Internationalisierung*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.33597.61921>
- Haushofer, K. (2012). Los fundamentos geográficos de la política exterior. *Geopolítica(s). Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, 3(2), 329-336. [https://doi.org/10.5209/rev\\_GEOP.2012.v3.n2.42332](https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2012.v3.n2.42332)
- Headland, R. K. (2020). Territory and claims in the Antarctic Treaty region: A disquisition on historical and recent developments. *The Cartographic Journal*, 57(2), 160-174. <https://doi.org/10.1080/00087041.2019.1677035>
- Jujihara, A., Vargas, A., Soto Acuña, S., Stinnesbeck, W., Vogt, M., Rubilar-Rogers, D., & Leppe, M. (2014). *The southernmost dinosaurs of South America* [conferencia].
- Leighton, P. (2014, 10 de febrero). Developing nations seek a share of Antarctica's spoils. *SciDev.Net*. <https://acortar.link/q62oHC>
- Ley Núm. 21255 (2020, 17 de septiembre). Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. <https://acortar.link/o83a4n>
- Livingstone, G. (2022). Oil and the Falklands/Malvinas: Oil companies, governments and islanders. *The Round Table*, 111(1), 91-103.

- López, J. P., & Ortiz, A. H. (2016). Hacia una nueva perspectiva del poder marítimo y naval en Colombia. *Ensayos sobre Estrategia Marítima*, 1(3), 85-97.
- Lorenzo, C. (2020). La política detrás de la ciencia: la protección y conservación de recursos vivos marinos en la Antártida. *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 15(1), 117-127. <https://doi.org/10.18359/ries.4268>
- Lüdecke, C. (2003). In geheimer Mission zur Antarktis: Die dritte Deutsche Antarktische Expedition 1938/39 und der Plan einer territorialen Festsetzung zur Sicherung des Walfangs. *Deutsches Schifffahrtsarchiv*, 26, 75-100. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-52656-3>
- Lüdecke, C. (2021). *Germans in the Antarctic*. Springer.
- Mann F., G. (1948). Ruta de la primera expedición antártica chilena, 1947 [mapa]. En *Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile*. <https://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-66155.html>
- Manzano Iturra, K. (2021). Proyección antártica y plataforma continental: Intereses y acciones frente al continente blanco. En Universidad de la Defensa Nacional (Ed.), *Antártida: La mirada histórica latinoamericana y su proyección pedagógica integral* (pp. 285-298). UNDEF Libros.
- Manzano Iturra, K., & Jiménez Cabrera, D. (2022a). Antártica chilena: discusiones en torno a la plataforma continental y la geopolítica austral. *Revista Política y Estrategia*, 1(139), 21-37. <https://doi.org/10.26797/rpye.vi139.992>
- Manzano Iturra, K., & Jiménez Cabrera, D. (2022b). *Plataforma continental y antártica chilena. Antecedentes históricos, geopolítica y recursos naturales*. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. <https://anepe.cl/portfolio/libro-n50/>
- McGee, J., Edmiston, D., & Haward, M. (2022). Militarisation of Antarctica. En *The future of Antarctica: Scenarios from classical geopolitics* (pp. 105-124). Springer Polar Sciences.
- Medina, S. F., Coria, S. T., & Cardillo, S. T. (2022). *Análisis especializado sobre las Islas Malvinas*.
- Memolli, M. (2015, 23 de julio). "Sin militares, llegamos con los científicos. Esta es la soberanía a la que aspiramos". *Soberanía Nacional y Latinoamericana* (Jornadas de la Procuración del Tesoro de la Nación. 11 y 12 de junio de 2015). <https://jornadassoberania.wordpress.com/2015/07/23/maria-ano-memolli/>
- Memolli, M. (2021, mayo). Los desafíos antárticos de la Argentina en el siglo XXI. *Ciencia, Tecnología y Política*, 4(6), 1-11. <https://doi.org/10.24215/26183188e056>
- Mendoza, J. E. (2017). *Razonamiento geopolítico. Construcción de representaciones y códigos geopolíticos de Chile y sus vecinos*. Sello Editorial Universidad de Concepción.
- Ministério da Defesa. (2018, 29 de noviembre). *Ministro Silva e Luna inspeciona Estação Antártica Comandante Ferraz* [nota de prensa]. <https://acortar.link/KeLUqx>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (2017, 9 de enero). *Malcorra: "El Programa Antártico Argentino es uno de los más activos del mundo"* [comunicado]. <https://acortar.link/4IAJZd>
- Mörs, T., Reguero, M., & Vasilyan, D. (2020). First fossil frog from Antarctica: Implications for Eocene high latitude climate conditions and Gondwanan cosmopolitanism of Australobatrachia. *Scientific Reports*, 10(5051). <https://doi.org/10.1038/s41598-020-61973-5>
- Ossa-Fuentes, L., Otero, R. A., & Rubilar-Rogers, D. (2017). Microanatomy and osteohistology of a juvenile elasmosaurid plesiosaur from the Upper Maastrichtian of Marambio (Seymour) Island, Antarctica. *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural, Chile*, 66(2), 149-160. <https://acortar.link/bVoNGd>
- Protocol on Environmental Protection to the Antarctic Treaty. (1991). British Antarctic Survey. <https://acortar.link/YUo58U>
- QGIS Development Team. (2021). *QGIS Geographic Information System*. Open Source Geospatial Foundation Project. <https://qgis.org>
- Ratzel, F. (2011). Las leyes del crecimiento espacial de los Estados. Una contribución a la geografía política científica. *Geopolítica(s)*, 2(1), 135.

- Reuters Staff. (2018, 13 de marzo). Biodiversidad de Antártica, en peligro por pesca intensiva de pequeño crustáceo: Greenpeace. <https://acortar.link/kloRDM>
- Ronghaug, M. H. (2014). *Norway in the Antarctic*. Norwegian Polar Institute. <http://hdl.handle.net/11250/218639>
- Santiago, A. (2018). Pesquisas brasileiras na Antártida à beira de um colapso. *Gazeta do Povo*. <https://acortar.link/kJ8XLE>
- Scientific Committee on Antarctic Research. (2020). *The Antarctic Treaty System*. <https://www.scar.org/policy/antarctic-treaty-system/>
- Sepúlveda, J. (2008, diciembre). Importancia geopolítica del continente antártico. *Revista Marina*, 6(1), 524-535. <https://revistamarina.cl/revistas/2008/6/sepulveda.pdf>
- Sierra, N. L. (2020). "No puede decirse que nuestra reclamación sea muy sólida". La expansión británica en los espacios antárticos, 1904-1917. *Estudios Hemisféricos y Polares*, 11(1), 1-18.
- Storni, S. (2009). *Los intereses argentinos en el mar*. Ministerio de Defensa y Armada Argentina.
- Summerhayes, C., & Beeching, P. (2007, enero). Hitler's Antarctic base: The myth and the reality. *Polar Record*, 43(1), 1-21. <https://doi.org/10.1017/S003224740600578X>
- Sutherland Condorelli, G. (2019). Patrimonio común de la humanidad en la Antártica: Imposibilidad de aplicación en el territorio por ausencia de sus características y principios esenciales. *Revista Tribuna Internacional*, 8(15). <https://doi.org/10.5354/0719-482X.2019.53992>
- Torrealba Torre, A. (2022, julio). Los discursos científicos como justificación de los viajes de exploración a la Antártida (1895-1912). *Macrohistoria*, 2(2), 24-38. <https://www.macrohistoria.com/index.php/mch/article/view/5>
- Tripolone, G. (2015). Segundo Storni, el mar y la desespacialización de la política. *Geopolítica(s). Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, 6(1), 137-152. [https://doi.org/10.5209/rev\\_GEOP.2015.v6.n1.48316](https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2015.v6.n1.48316)
- Umwelt Bundesamt. (2016, 19 de mayo). *Convention for the Conservation of Antarctic Seals*. <https://acortar.link/8yXP3p>
- Witker Barra, I. (2012). Claves geopolíticas en torno al conflicto del Atlántico Sur. *Revista Política y Estrategia*, 119, 69-88. <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i119.11>



**Disponible en:**

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476282709013>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante  
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la  
academia

Aldo Andrés Garrido Quiroz

**La disputa por la soberanía de la zona septentrional  
antártica (2012-2022)**

**The dispute over sovereignty of the northern Antarctic  
zone (2012-2022)**

*Revista Científica General José María Córdova*

vol. 22, núm. 47, p. 813 - 838, 2024

Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova",

**ISSN:** 1900-6586

**ISSN-E:** 2500-7645

**DOI:** <https://doi.org/10.21830/19006586.1209>